

LA PAZ DE MURCIA

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

AÑO XXXV

FUNDADO EN 1858

1 peseta al mes en Murcia y fuera 4 trimestre

Viernes 6 de Abril de 1894. Núm. 12,663

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Todo pago es adelantado.

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.^a, Cebrián y C.^a, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 13

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.^a, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

LA PAZ DE MURCIA.

A trueque de arrostrar las censuras de algunos, vamos á expresar una opinión.

Nos referimos á la corriente que hay de ceder para algo las cantidades que se van á devolver por la junta patriótica.

Nadie mas apasionado que nosotros de la Tienda-Asilo á cuya junta pertenecemos y por lo tanto somos interesados en que se alleguen recursos; pero hoy por hoy no creemos de imprescindible necesidad mas que el acrecer la suscripción mensual y los donativos sueltos para que cubran el déficit diario del coste de los ranchos.

Pero para el porvenir, para el día de una calamidad, tiene en el Banco una no corta cantidad la Tienda, y en el corazón de todos los murcianos una cuenta abierta, cuenta que no ha sido cero en ningún caso de necesidad, pues nuestros paisanos tienen la caridad como uno de los primeros blasones que los enaltece.

Dado que por el momento no necesita la Tienda de recursos extraordinarios y para el porvenir tenemos la seguridad que no le faltarán, nosotros creemos que debía acudirse á otra necesidad que nos ha de ser reproductiva el día que la veamos realizada, el cuartel, que debe hacerse allegando á él recursos de todas clases y por todos los medios, como lo buscó y los encontró el Sr. La Cierva para otra necesidad, el manicomio.

Al hacer esta indicación estamos muy lejos de cohibir el que se dé á la Tienda-Asilo algo, y menos censurar á los que por su carácter están mas identificados con ella que con el cuartel; pero si tratamos de llamar la atención de los que aun no han dispuesto de lo que deben reintegrarse, en el caso de que fuese su ánimo cederlo para algo.

También á este fin podría destinarse el Ayuntamiento las cantidades procedentes de funciones y colectas sin lista, que no es facil devolver á los que las dieron y que desde luego tienen el carácter de anónimas, las cuales han de ser un sobrante.

Con su extensa sección telegráfica y con las cartas de Madrid, LA PAZ anticipa á sus lectores las principales noticias que luego han de leer con mas extensión en los diarios madrileños.

De „Lo del día„ de „El Diario„ de ayer:

„... el país no espera nada de las sesiones que han de celebrar el Consejo y el Senado...“

„Los que se van á cebar en el Gobierno son los partidos de oposición; desde los conservadores hasta los federales, y motivos hay para ello.“

„... lo mas gastado... es el Parlamento. En él todo es ficción y falsedad.“

„En las Cortes no está la representación nacional.“

Como para muestra basta un botón, no creemos necesario copiar mas.

Bien ha hecho „El Diario„ en suprimir aquel „Periódico para todos„ que le servia de lema, pues hoy no representa mas que á un partido de oposición, no solo al Gobierno, si que tambien al sistema representativo.

A „El Diario„ se le ha indigestado el pato, cuando al referirse al aviso de „Las Provincias„, acerca de un apunte cómico de actualidad, exclama asustado y dice:

„Por Dios, que no sea el pato!“

Sin duda, fiándose en Muro, lo comió en viernes de cuaresma y no se ha confesado.

Cuando ayer tarde recibimos „El Demócrata„ de Lorca, no era el momento de poder ocuparnos con extensión de su editorial, en el que nos alude; desde luego le diremos que no lleva en todo razón; y no debemos serle sospechosos siendo así que nosotros hemos sido los primeros y mas constantes denunciadores del injusto contingente provincial, que ahoga á Murcia como á Lorca, pero el cual no puede variar en su base la Diputación interin no se reforme el art. 117 de la ley provincial.

Esto, y la penuria que viene sufriendo la Diputación, son la causa de lo que „El Demócrata„ atribuye á móviles apasionados que no creemos existan, y que en todo caso podría evitar el representante que Lorca tiene en la corporación.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 4 de Abril de 1894.

Sr. Director de LA PAZ.

Ayer se reunieron en el Senado, bajo la presidencia del Sr. Cánovas, las minorías conservadoras. Asistieron 65 senadores y 61 Diputados. El discurso que pronunció el Sr. Cánovas, fué sin género alguno de duda, elocuentísimo é ingenioso, pero de argumentación muy débil y fácilmente rebatible. Sus correligionarios hacíanse lenguas de la hermosa oración pronunciada por el jefe del partido; nosotros si quisiéramos podríamos señalar en el discurso innumerables errores, sobre todo al ocuparse del Sr. Sagasta y de la república del porvenir.

También la minoría republicana celebró frecuentes reuniones para acordar la línea de conducta que debe seguir, en los debates parlamentarios. Propónense los republicanos hacer una cruenta guerra al gabinete del Sr. Sagasta, formulando intencionadas interpellaciones acerca de los pasados sucesos. El Gobierno, lejos de temer el ataque de las minorías republicanas, lo aguarda deseoso, seguro de que no llevará la peor parte en la contienda. Esta animosidad de las minorías, tan claramente manifestada, promete grandes triunfos para la política ministerial, porque si no hubiera lucha no podría ser el triunfo una verdadera satisfacción y un motivo de legítimo orgullo. Venga, pues, en buena hora esa descomunal contienda con que los republicanos amenazan al Gobierno, y cuantos siguen con imparcial mirada la marcha de la política, reconocerán la victoria del Sr. Sagasta que es el triunfo de todo el partido.

Está siendo objeto de grandes comentarios y de muchas discusiones, el llamado „Proyecto contra los delitos por medio de explosivos„ que presentará á las Cortes el Sr. Capdepón. Tiende el proyecto á llenar deficiencias de la ley penal, estable-

ciendo algunas figuras sin delito no establecidas en la vigente. Serán duramente castigados, todos los hechos que signifiquen atentados contra las personas y las cosas, y en el carácter especial del delito, se funda la gravedad de la pena. La opinión, justamente alarmada, reclama medidas de rigor que tiendan á evitar y prevenir esos horrendos atentados, que por desgracia se repiten con tanta frecuencia en estos últimos tiempos.

En este sentido el Sr. Capdepón ha hecho una buena obra, porque en su proyecto de ley no pasa sino con el correspondiente castigo todo acto punible. Pláceme merece el Sr. Ministro de Gracia y Justicia por su verdaderamente concienzudo trabajo, que prueba á las claras las grandes aptitudes y la sabiduría del señor Capdepón.

Las Cortes, al sancionar la obra del Ministro, realizarán un acto de verdadera justicia que ha de ser provechoso á la sociedad entera, porque si bien la ley en absoluto no puede evitar la comisión de delitos, son de garantía á las personas honradas, y previene crímenes, castigándolos cuando se ejecutan, impidiendo su frecuente repetición.

De usted afftmo.,

Falera

Madrid 4.

Desde las primeras horas de la tarde hubo gran animación en el Salón de Conferencias del Congreso.

A las dos y media se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Vega de Armijo y después de aprobada el acta se dió lectura á las comunicaciones del Gobierno y reales órdenes y decretos que durante el interregno había recibido la mesa.

Los bancos de la mayoría poco poblados. Asisten todos los principales elementos de las minorías.

Gamazo y Puigcerver ocuparon los bancos de la derecha.

Al terminar la lectura del despacho ordinario, todo el Gobierno, de gran uniforme ocupa, el banco azul.

No asiste el Sr. Groizard á causa de la grave enfermedad que padece su señora.

El Sr. Sagasta comenzó explicando la causa de la crisis, que solo había motivado la diferencia de criterio en los procedimientos y época en que habían de plantearse algunos proyectos. Después de quince meses de una constante lucha para realizar las reformas acordadas por las cortes, en que han tenido necesariamente que combatir intereses encontrados locales y hasta regionales, creyeron algunos Ministros que esta lucha les había creado antipatías que podían constituir un obstáculo para el Gobierno, dejando las carteras á otros que no tienen compromisos y podrían continuar con desembarazo las obras comenzadas.

El programa de este ministerio es el mismo del anterior.

En lo político profundo respeto al ejercicio de todos los derechos. En lo económico, la nivelación de los presupuestos.

El Gobierno actual, dijo, que siendo continuación del anterior, cuenta con el apoyo de la mayoría.

La empresa es difícil y penosa para los diputados, porque han de resentirse intereses locales, pero ese es el sacrificio que ha de hacer el partido liberal.

Ahora es cuando hay que arrostrar los escollos por que atraviesa la nave del Estado, y para salvarla pido á mis amigos su leal apoyo, y á mis adversarios templanza y moderación.

El Sr. Azcárate anunció una interpellación por haber tenido cerradas las Cortes, á pesar de los sucesos de Melilla que reclamaban el concurso del país y haber

pedido la convocatoria la minoría republicana, por haber anunciado oportunamente el Sr. Pi, que volverían los republicanos al Parlamento cuando lo exigieran las necesidades de la patria.

El Sr. Romero Robledo anunció otra sobre la crisis, en la que pidió turno el Sr. Muro.

Los Sres. Martín Sánchez y Carvajal reclamaron datos sobre la cuestión de Melilla.

Los Sres. Puigcerver y Alvear sobre la catástrofe de Santander, anunciando el primero de dichos señores una interpellación.

El Sr. Sagasta ofreció contestarlas todas, pero dijo que marchaba al Senado á cumplir un deber de cortesía.

El Sr. Capdepón leyó el proyecto sobre represión del anarquismo.

El Congreso pasó después á sortear las secciones, se leyeron multitud de leyes y documentos.

El Sr. Azcárate se ha molestado porque el Gobierno no ha contestado en el acto á su interpellación, y el Sr. Gamazo por el párrafo del discurso del Presidente del Consejo, diciendo que el Gobierno actual era continuación del anterior, pero que modificaría algunas de las reformas para suavizar asperezas.

SENADO.

Presidió el Sr. Marqués de la Habana.

Después de aprobada el acta se presentó al Gobierno, pronunciando el Sr. Sagasta el mismo discurso que había pronunciado en el Congreso.

El Sr. Duque de Tetuán anunció una interpellación sobre el „modus vivendi“ con Francia, y el Sr. Conde de Esteban Collantes otra sobre política general cuando termine de discutirse este asunto en el Congreso, ó antes si las circunstancias lo exigieran.

Sorteo y reunión de secciones y lectura de varias leyes y documentos.

CONGRESO.

El Sr. Azcárate explicó su anunciada interpellación sobre no haber abierto el Gobierno las Cortes, á pesar de ocurrir sucesos que reclamaban el concurso de todos los representantes del país, para resolverlos.

Afirma que se había cometido una transgresión manifiesta de la Constitución, puesto que debieron abrirse para discutir y aprobar los tratados de Comercio.

Dirigió duras censuras al Gobierno.

Lá Cámara escucha el debate con frialdad.

Termina diciendo como el Sr. Sagasta ha hecho una cosa que ha resultado perjudicial al Gobierno y á las instituciones.

El Sr. Sagasta contesta extrañándose de las lamentaciones del Sr. Azcárate, cuando los republicanos han estado ausentes de aquel sitio mucho tiempo por propia voluntad, pero aunque me extraña, dice, no puedo por menos de felicitarle porque esto prueba su arrepentimiento. La clausura, añade, ha redundado en beneficio de los republicanos, puesto que de no estar cerradas las Cortes y haberse abierto en la primera quincena de Octubre, las elecciones municipales se hubieran hecho con la nueva ley provincial y municipal, y no con la antigua.

Niega que se infringiera la Constitución. Explica la causa de estar cerradas las Cortes, primero, por el accidente por el sufrido y después por la cuestión de Marruecos.

Se extendió en otras consideraciones, pero el debate continuó sin despertar interés.

Rectificaron ambos oradores.

Es posible que intervengan en el debate, los conservadores y silvestistas.

En los pasillos del Senado ocurrió esta tarde un grave accidente.

El escultor Sr. Querol, por antiguos resentimientos de intereses, apaleó al Senador vitalicio Sr. Portuondo.

El tumulto que con tal motivo se ha promovido fué grande.

En la Asamblea progresista de esta tarde no ocurrieron incidentes notables, retirándose la proposición relativa á los procedimientos origen de la discusión de ayer, discutiéndose otras.

El Sr. Ferrache convocará en breve á los diputados y Senadores catalanes para acordar la forma de combatir los tratados de comercio. Después reunirá con el propio objeto á los representantes de Vizcaya. Más tarde convocará á todos aquellos que sean contrarios al citado tratado.

Perpén.

Retratos contemporáneos.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL FOMENTO LITERARIO».



No es al hombre político de todos conocido al que presentamos en estas columnas. Ofrecemos su retrato solo como escritor distinguido, ilustre estadista y elocuente orador, sin ocuparnos para nada, en esta ocasión, de las ideas políticas que representa.

Al decir de sus biógrafos, nació don Antonio Cánovas del Castillo, en Málaga, el 8 de Febrero de 1828.

Desde muy niño demostró gran afición al estudio y por imposición de sus padres empezó á estudiar la carrera de ingeniero y que abandonó bien pronto para cursar la de ciencias y letras que abrazó con entusiasmo.

En 1845 abandonó Málaga para venir á la Corte, donde su tío, el célebre poeta D. Serafín Estévez Calderón (*El Solitario*) que á la sazón era Consejero de Estado, proporcionó al entonces joven Cánovas, una colocación en la Dirección del ferrocarril de Madrid á Aranjuez.

Durante cuatro años, hasta 1849, luchó por sacar su nombre de la obscuridad, y en ese año, para él de gracias, lo consiguió, empezando á desempeñar el puesto de redactor de «La Pátria» al lado de hombres tan eminentes como D. Joaquín Francisco Pacheco, Benavides, Ríos Rosas, González Morón y otros.

En 1853 terminó Cánovas su carrera literaria y comenzó á ejercer como letrado.

En esta época dió á luz su célebre novela *La campana de Huesca* y una *Historia de la decadencia de España desde el advenimiento al trono de Felipe III hasta Carlos II*.

De entonces acá ha colaborado en los periódicos mas importantes de España y América; ha presidido la mayor parte de las Sociedades y Academias científicas y literarias; ostenta una infinidad de condecoraciones de casi todas las naciones y es hoy considerado unánimemente como una gloria nacional.

A. P. B.

(Prohibida la reproducción.)

VARIETADES.

Via-crucis.

(DEL LIBRO DE MEMORIAS DE UN AUTOR)

I

«Ayer noche busqué un argumento y á las once me puse á escribir; como quiera que tengo talento ayer mismo pensé concluir,

Y á las cinco de la madrugada terminado el sinete quedó.

Para hacer una obra acabada de seguro no hay tres como yo.

II

Esta tarde he leído la obra al Sr. de Mesejo (papá) y me ha dicho que tiene de sobra... pero, en fin, la representará.

III

A la empresa también le ha gustado porque tiene la mar de interés... y se estrena enseguida... Han citado para ensayo mañana á las tres...

IV

El ensayo de hoy ha salido regular, ni muy bien ni muy mal, y la culpa no hay duda que ha sido, del traspunte, ¡que es mas animal!

V

Ya me tiemblan las carnes, pensando que se estrena mañana á las diez, porque temo y me tienen temblando los *morenos* que es jente soez.

VI

Esta noche se estrena y confío en que aplaudan llamando al autor...

Y le dieron, por fin, lector mío, ¡un paseo de marca mayor!

José Juan Cadenas.

Cosas.

Tienes los ojos negros,
la tez de rosa,
los labios encarnados
como amapolas.
Y la evidencia
de que, cual tú, no hay otra
tan sin vergüenza.

—¡Si yó, ¡vil poeta! poseyera
la lira de Zorrilla!...
—¿Qué haría usted con ella, D. Pepito?
—Empeñarla enseguida.

A la puerta de tu casa
le quise hablar á tu madre,
y ella creyéndome un pobre
me dijo: «que Dios me ampare.»
Me dijo que Dios me ampare,
niña de mi corazón,
ella si que necesita
el amparo del Señor.

REMITIDO

Por un individuo de la corporación municipal, que asistió á la reunión de la Junta patriótica celebrada en las Casas Consistoriales y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, en la tarde del día 4 de los corrientes, se nos ruega hagamos constar: Que por una distracción de la Presidencia, y hallándose en el uso de la palabra, se le concedió al Sr. Trives, cuando apenas había entrado en el fondo de la cuestión iniciada por los Sres. Fayrén y Cayuela sobre si debieran considerarse ó no anónimas ciertas cantidades recaudadas por una sociedad que hoy se halla disuelta, con aplicación al patriótico fin á que habían de destinarse.

Respetó la determinación de la Presidencia, sin pedir se le amparase en su derecho, tanto por reconocer que no hubo intención de coartárselo, cuanto porque se trataba del Sr. Trives persona dignísima á quien deseaba oír y hasta abrigaba la confianza de que tal vez coincidieran en las mismas apreciaciones. Volvió á tomar la palabra el Sr. Cayuela, y al ver la solución que implícitamente proponía sobre el destino que debiera darse á las cantidades objeto de esta manifestación, guardó silencio, creyendo que otras personas con mas competencia y autoridad, eran las llamadas á intervenir y hasta á hacer amistosa y extraoficialmente indicaciones acerca de los derechos que pudieran corresponder á la corporación iniciadora de tan patriótica suscripción. Que antes de decidirse á hacer esta manifestación, lo pensó mucho; pero atendiendo á su cargo de concejal y no queriendo contraer responsabilidad alguna, consigna aquí, lo que hubiese expresado en la Junta y que no pudo hacerlo por las razones expuestas.

Las cantidades parciales recaudadas por la disuelta sociedad, tienen, en su esencia,

el carácter de anónimas, porque no se dió á los donantes recibo, ni formó lista nominal de los que contribuyeron, ni de lo con que cada uno aportara para el objeto referido. Luego es claro, tan claro como la luz del día, que mal puede consultarse la voluntad de los que no se conocen ni pueden presentar documento que los identifique, y siendo esto así, hay que convenir en que su ingreso en las arcas municipales se impone, contrayendo el Ayuntamiento el solemne compromiso de dar á esos fondos el destino que mejor responda á la voluntad de los donantes.

Pudiera alguno recordarle, por las pocas palabras que pronunciara en dicha sesión, que acusó su conformidad á las del señor Cayuela, y esto tiene una explicación muy sencilla. Las cantidades individualmente recojidas de personas que no constan en ninguna parte, tienen el carácter de anónimas; pero la suma total entregada al Depositario de la Junta patriótica por el Sr. Palazón, no puede revestirse del mismo carácter, por ser persona muy conocida. Resumiendo, dirá: que las unas son anónimas en su esencia, y la otra no puede serlo en la forma y que por resultado de todo, habrá que realizarse su ingreso en las arcas municipales, para que se dé á esos fondos, el destino que fuere mas conveniente.

Un Concejal.

NOTICIAS.

Entre algunas erratas que se deslizan diariamente, por la precipitación de los trabajos periodísticos, se halla una que debemos rectificarla en el segundo suelto de fondo de nuestro número de ayer, en el que debe leerse *estadio* de la prensa donde dice *estudio*.

La Cruz de las indulgencias.

Esta oración se vende calle de San Crisóbal, 7.

«El Expreso» de Málaga ha empezado á reproducir en sus columnas cuanto hay legislado contra la blasfemia, que hoy con vergüenza no solo de los católicos, si que hasta de las personas cultas que no lo sean, se ve que impera y se oye á chiquillos y á personas mayores, sin que las mas de las veces se castigue por falta de agentes de la autoridad que las oigan y que detengan á los que las pronuncian.

Se ha alzado ante el Ministro de la Gobernación contra el acuerdo de la Comisión provincial, Victoriano Diaz Vallejos que ha sido declarado soldado sorteable.

Ayer fué denunciado por la guardia municipal un vendedor de pescado por falta de peso en las cantidades vendidas.

Teatro-Circo Villar.

Anteayer tuvo lugar el estreno de la zarzuela en un acto, letra de los Sres. Perrín y Palacios, música del maestro Nieto, titulada: *El Cornetín*.

El éxito de esta obra fué mediano. El libro es bonito, está escrito con gracia y tiene algunas situaciones cómicas.

La música es agradable, sobresaliendo el coro primero que es bonito.

La interpretación de esta obra por parte de todos los artistas que la desempeñaron fué acertada, distinguiéndose el simpático Vega que hizo «u papel con tal gracia que fué muy aplaudido.

Vega salvó la obra y entretuvo agradablemente á la concurrencia.

La entrada á todas las secciones fué bastante numerosa.

En breve tendrá lugar el estreno de la comedia *La casa de baños* que tantos aplausos ha merecido en todos los teatros donde se ha representado.

Anteayer tarde, á la una, fué injuriada la vecina de la calle de la Concepción, Purificación Martínez Amorós por su vecina Angustias Blaya.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado municipal correspondiente.

Ha ingresado en el Manicomio el alienado Vicente Martínez y Martínez, natural de Caravaca.

Las Siervas de Jesús, de cuya profesión hemos dado cuenta hau regalado al Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo una artística escultura de bronce que representa á S. Juan Bautista.

Es un objeto de arte y mucho gusto y elegancia.

La Comisión provincial ha acordado, en sesión del día 2 del actual, declarar válida la elección de Concejales verificada en el distrito 2.º de Moratalá, el día 23 de Febrero último, desestimando en su consecuencia, por injustificada é impropcedente la protesta deducida por D. Ramón García y García y D. Jesús Martínez.

El Gobernador Sr. Settler se encontraba ayer ligeramente indispueto, razón por la que no pudo asistir á su despacho.

De todas veras nos alegraremos de su pronto y total alivio.

En la Tienda-Asilo se expendieron ayer 210 raciones de judías, garbanzos y patatas.

Hemos visto la colección de *vistas del manicomio* (17), hechas por el distinguido fotógrafo de esta capital D. Juan Almagro, cuya colección completa es notabilísima.

Todo está detallado, la sala de duchas, las escaleras, las galerías altas y bajas, los patios y jardines, la fachada exterior é interior, todo cuanto constituye el santuoso edificio creado en parte por los donativos del incomparable bienhechor de Murcia D. Francisco de Zabálburu y por el celo y constancia de nuestro distinguido amigo D. Juan de la Cierva Peñafiel, están exactísimos, en las fotografías á que nos referimos.

Reciba nuestro pláceme el laureado artista.

Por la Audiencia provincial se anuncia en el «Boletín» que en 19 de Febrero último, se presentó escrito ante dicho Tribunal por el procurador D. José Lapuente, en nombre de D. Marcos Martínez Ruiz y D. Joaquín García Ruiz, interponiendo recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Ayuntamiento de esta capital, desestimando la reclamación dirigida al mismo por los recurrentes, oponiéndose á la aprobación del proyecto de alineación de terrenos para edificar en el barrio de S. Benito.

Audiencia.

Juicios por jurados señalados para hoy: Sección primera: Uno del Juzgado de la Catedral por asesinato frustrado, contra Enrique Gimeno Calafat.

Defensor Sr. Martínez Rebollo, procurador Sr. Martínez.

Sección segunda: Uno del Juzgado de La Unión, por abusos deshonestos, contra Diego López Rodríguez.

Defensor Sr. Cañadas (D. Juan de Dios), procurador Sr. Cortina.

Estamos conformes con lo que tiende á concluir pronto y bien, el notable Cementerio de esta capital.

Cuente «El Correo» con nuestra adhesión en ese sentido.

Se ha recibido en el Gobierno civil para su aprobación el presupuesto adicional del Ayuntamiento de Cotillas.

También ha sido aprobado el del Ayuntamiento de Alhama.

En la Delegación de Hacienda se recibieron ayer un libramiento del Ministerio de la Gobernación por valor de 360 pesetas y otro del de Gracia y Justicia importante 705.

Ha pasado á informe de la Comisión provincial el expediente instruido por el Ayuntamiento de Aguilas para la construcción de un nuevo cementerio.

Ha regresado de Orihuela, en unión de su distinguida esposa, nuestro estimado amigo D. Alejo Molina Marquez.

Dice «El Noticiero»:

«Según hemos oído, ha sido nombrado médico de beneficencia en la vacante de D. Tomás Maestre, el que lo era del Manicomio don D. Laureano Albaladejo.

Para la vacante que este señor deja hay muchos pretendientes.»

Ayer se vendió todo el pescado llegado y autorizado.

A los suscritores

DE FUERA

Circunstancias especiales nos obligan á remitirles nuevo aviso de sus débitos y súplica del pago que les rogamos atiendan.

En el Círculo de Bellas Artes de Madrid dió el domingo una interesantísima conferencia el Dr. D. Angel Pulido, sobre la íntima relación, que existe entre la Medicina y las Bellas Artes buenas compañeras y hermanas que han corrido idéntico destino en su historia. Una y otra se prestan, hoy más que nunca, recíproco auxilio; ambas tienen mucho de científico en las leyes fundamentales de su existencia, y mucho de artístico en su realización; las dos, en fin, exigen el conocimiento libre, sin trabas, del hombre en plena naturaleza.

El Sr. Pulido en su interesantísimo estudio, fué premiado con muchos y muy justos aplausos.

Por encargo de la Sra. D.^a Antonia de Borja y Alarcón, ha hecho el distinguido fotógrafo de esta capital Sr. Almagro, un magnífico retrato, gran tamaño, de su difunto esposo.

Los que tuvimos la grata satisfacción de conocer á nuestro amigo D. José Noguera Díaz, podemos apreciar el mérito de su retrato, parecidísimo y detallado como detalla todos sus trabajos el popular fotógrafo murciano.

Reciba nuestro pláceme y recíbalo también la señora viuda y familia del finado, por tener de él tan grato recuerdo.

Nuestro amigo D. Angel Guirao es padre de un niño que ha venido al mundo con toda felicidad; por lo cual le damos la enhorabuena lo mismo que á su distinguida esposa la Sra. D.^a María Almansa.

La Junta parroquial de Santa Eulalia ha acordado que queden á beneficio de la Junta de beneficencia de aquella parroquia, las cantidades que se recaudaron para la guerra y que no reclamen los donantes en casa del tesorero D. Joaquín Alarcón.

En nombre de la Sociedad Taurina, ha ingresado D. José Cayuela en la caja de la Tienda-Asilo, la suma de 120'80 pesetas.

Los funerales que el Ayuntamiento tiene acordado dedicar al Sr. Marqués de Corvera, se realizarán muy en breve.

Junta parroquial de San Lorenzo.

Obrando en poder de esta Junta las cantidades que existían en la depositaria de la Patriótica; se anuncia á los donantes de dicha parroquia, que los que quieran reintegrarse de lo que dieron con destino á la guerra de Melilla, pueden pasar á la casa de D. Enrique Ayuso, sita en la calle de San Cristóbal, de 12 á 1 de la tarde, empezando desde mañana, hasta el día 30 del actual, que es el plazo fijado para la entrega de sus respectivos donativos; debiendo advertir, que los individuos todos que componen esta Junta, han cedido, por su parte, las cantidades que donaron, para hacer los oportunos reparos, en el templo de San Lorenzo, teniendo presente, el estado lamentable en que se encuentra.

Los que en el plazo fijado no recogiesen sus donativos se sobreentiende que renuncian á ellos y en beneficio de tan cristiano pensamiento, el cual se halla en armonía con los sentimientos religiosos de los fieles de la feligresía.

El anunciado enlace de la bella señorita D.^a Ana Codorniu con D. Claudio Hernández, se verificó anteanoche en la capilla de Palacio, bendiciendo á los desposados el Prelado.

Les deseamos toda clase de felicidades.

El Sr. D. Mariano Vergara ha traspasado su donativo á las obras del monumento de Salzillo de la plaza de Sta. Eulalia.

El drama *Luctano* estrenado anoche en Romea, llevó gran concurrencia y fué motivo de justas y entusiastas ovaciones para nuestro distinguido paisano el Sr. Díaz de Mendoza, que desempeñó el protagonista.

MATADERO.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:
1 Vaca, 1 Ternera, 4 Cabritos, 10 Machos, 40 Cabras, 26 Corderos y 1 Cerdo.

PESCADERIA.—Clase del pescado reconocido y expendido durante el día de ayer: Japuta, Mero, Sardina, Boga, Jorel, Alacha, Caballa, Anguilas, Pescadilla, Dorada, Salmonete, y Espetones.

ULTIMA HORA

Telégramas.

Servicio de la Agencia Autógrafa.

(DE AYER TARDE.)

Madrid 5, 10 m.

El recibimiento hecho en Córdoba al general Martínez Campos, ha sido muy entusiasta.

En Barcelona ha vuelto á actuar la ronda antianarquista.

Se ha firmado el convenio internacional sanitario.

Como el Sr. Pi tiene bien determinado su programa, los federales no celebrarán asamblea.

Anoche estalló otro explosivo en el restaurant Foyet del Palacio de Luxemburgo, en París.

Como había poca concurrencia, solo dos heridos ocasionó, uno de ellos muy grave.

Los daños materiales que causó han sido de gran cuantía, todos los cristales y efectos análogos quedaron destrozados por la trepidación.

El delincuente huyó, pero se han hecho algunas detenciones.

Ha causado gran sensación este nuevo atentado.

Los posibilistas trataban de reunirse hoy para acordar la conducta que han de seguir en las Cortes.

El Sr. Romero Robledo hará una interpelación, y en ella aludirá á los Sres. López Puigcerver, Canalejas y Gamazo.

Hoy se reunirán los Diputados y Senadores catalanes.

Los que esperaban grandes sensaciones, salieron ayer disgustados por la templanza de los discursos.

Los sellos de peseta han sido falsificados y descubierto el autor del fraude el que ha sido preso, cogiéndole los útiles con que ejercitaba su ilegal industria. Se instruye el sumario y las averiguaciones oportunas de los que estuvieran complicados en la expención.

(DE ESTA MADRUGADA.)

5 y 15 t.

Los diputados antillanos están descontentos y se fundan en que mientras continúe el general Calleja estarán algo reformistas y exigirán el cambio de la autoridad militar.

Los conservadores esperan que el discurso del Sr. Romero Robledo quebrantaré á la mayoría.

Telegramas de París dicen que se sigue la pista al autor del atentado cometido en el restaurant Foyet de Luxemburgo.

El general Martínez Campos no vendrá á Madrid hasta mediados del mes.

Las autoridades niegan tenga importancia el hallazgo de una bomba en la calle de Sta. María de la Cabeza.

Se anuncia una nueva combinación de Gobernadores.

En el Consejo bajo la presidencia de la Reina Regente, después de dar cuenta de la política el Sr. Sagasta, se despacharon asuntos administrativos y se firmaron los decretos convocando á elecciones los distritos vacantes, entre ellos Yecla.

El debate sobre la cuestión de Santander no tendrá lugar hasta después de terminada la interpelación del Sr. Romero Robledo. En el Senado se ha aplazado hasta mañana el debate contra el „modus vivendi“.

Madrid 6, 1 m

La asamblea republicana no ha tenido importancia.

En la reunión de los posibilistas

se acordó pedir el consejo al señor Castelar, acerca de la conducta que deben seguir en el parlamento.

Se cree que el Sr. Castelar aconsejará continúen prestando su benevolencia y apoyo al partido liberal y en su representación al Gobierno.

Ha sido detenido en Lúndres el anarquista Marcey, cómplice de Ravachol. El Gobierno de Francia pedirá su extradición.

Ha sido detenido un muchacho que vió huir al autor de la explosión de Luxemburgo y se cree en París que este caerá pronto en poder de la policía.

En el Congreso el Sr. Romero Robledo ha explanado su interpelación en tonos humorísticos; pasó revista á los sucesos ocurridos en el interregno parlamentario, é hizo un estudio acerca de los motivos y resultados de la última crisis ministerial, dando interés á la sesión.

El Sr. Sagasta le contestó desahaciendo sus cargos y pronósticos.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial de ayer:

4 p. 100 inter. perpetuo c.	68 25
Id. id. fin de mes.	68 30
Id. ext. perp. c.	78 20
Id. id. fin de mes.	77 50
Cubas 1886.	108 20
Id. 1890.	97 00
Acc. Banco de España.	350 00
Id. Comp. arr. tab.	169 20
París vista 20'75 por 100 beneficio.	
Londres á la vista 30'39.	

En el Senado los Sres. Sagasta y Moret leyeron los decretos sobre los tratados.

Pidieron datos los Sres. Marqués de Campo Grande y Duque de Tetuán, y el Sr. Trives, sobre los asuntos de Melilla, ofreciendo el Ministro de la Guerra que se llevarían.

CALENDARIO PARA HOY.

ABRIL

Sol sale á las 5 y 58.—Pónese á las 6 y 28 t.
Luna sale á las 6 y 15 m.—Pónese á las 8 y 14 n.

6

269 **VIERNES** 96

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY.

S. Celestino p. y mr. y S. Diogenes.
VELA Y ALUMBRADO.
En las Capuchinas por D. Andrés Gandulla y D.^a Concepción Bartrina é hijos.

CULTOS

Solemne Triduo que en honra los de nuevos Beatos de la Compañía de Jesús recientemente elevados al honor de los altares por nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII celebrarán en la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, en los días 6, 7 y 8 del mes de Abril del presente año, los padres y hermanos de la misma compañía.

Los actos religiosos y las horas de estas funciones, serán como á continuación se expresan.

Día 6, viernes.—A las diez misa solemne, que celebrará el R. P. Gumersindo Parro, superior y maestro de novicios de la Casa-noviado, de la enunciada Compañía, en San Gerónimo extramuros de esta ciudad; predicando del Beato Mártir Rodolfo Reguaviva S. J., el Ilre. Sr. Dr. D. Mariano Sanz Barrera, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, y Catedrático de este Seminario Conciliar de San Fulgencio.

Día 7, sábado.—A la misma hora celebrará la misa solemne el M. Ilre. Sr. Licenciado D. Gabriel Mallo, Dean de esta referida Santa Iglesia Catedral, y predicará de los otros cuatro Beatos Mártires, Alfonso Pacheco, Antonio Francisco, Pedro Berne y Francisco Arana. S. J., el Ilre. Sr. Dr. D. Felix Sanchez, Canónigo Lectoral de la misma Santa Iglesia, Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado, y Catedrático del citada Seminario Conciliar.

Día 8, domingo.—A la repetida hora celebrará pontifical la Santa Misa el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis Dr. D. Tomas Bryan y Livermore, haciendo el panegirico del Beato Confesor Antonio

Baldinucci, S. J., á cuyo honor se consagra este día, el Ilre. Sr. Dr. D. Andrés Die Pescetto, Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral de Orihuela, y Catedrático de Sagrada Escritura del Seminario Conciliar de San Miguel de la misma ciudad.

En las tardes de los tres días, á las 6, será expuesto el Santísimo Sacramento, habra piadosos ejercicios con sermón, que predicaran el primer día el P. Braulio Martínez, el segundo el P. Julio Furgús, y el tercero el P. José Manuel Aicardo; los tres de la Compañía de Jesús.

En la última tarde se cantará en acción de gracias el Te-Deum, y se terminará todo con la Bendición del Santísimo Sacramento y su Reserva.

Todos los fieles de ambos sexos, que confesando y comulgando visitaren la dicha Iglesia de Santo Domingo, y rñgaren a Dios Nuestro Señor algún tiempo en ella segun la intención del Sumo Pontífice, pueden ganar una indulgencia plenaria en uno de los dos primeros días del Triduo, y otra tambien plenaria en el tercero; y además una parcial de cien años en cada ugo de los tres días; aplicables todas á las benditas almas del Purgatorio.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obisp de esta Diócesis concede tambien cuarenta dias de indulgencia por la asistencia á cada uno de los actos de este Triduo.

Asistirá la orquesta y vocos de la Santa Iglesia Catedral.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

No hay función.

TEATRO CIRCO-VILLAR.

Funciones para hoy, por secciones:
A las 8: EL CORNETILLA.
A las 9: LOS ALOJADOS.
A las 9: MAM'ZELLE NITOUCHE.
A las 10: Segundo acto de la misma.

Obra nueva

REGLAMENTO PROVISIONAL PARA LA

PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS VINOS DE 29 DE MARZO DE 1894

aumentado con el art. 47 de la ley de presu puestos del año 1893 á 94, del Real decreto sobre procedimientos de apremios administrativos, de 27 de Agosto de 1893, y del de 11 de Marzo de 1892, sobre adulteración de los vinos, con profusión de notas aclaratorias para su mayor inteligencia.

Por la redaccion de El Secretariado PRECIO, UNA PESETA

De venta en todas las librerías y en la redacción de EL SECRETARIADO, que lo remitirá franco de porte, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe en sellos, ó letra de fácil cobro.

Murcia, S. Cristóbal, 7.

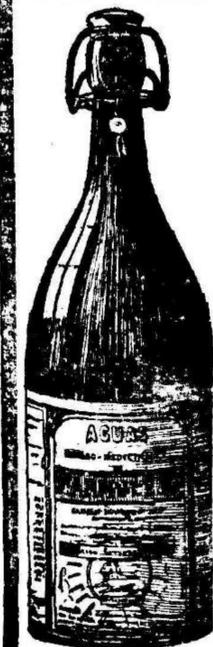
La Cueva Jumillana

CALLE DE MARIN-BALDO

frente á la casa de D Ricardo Guirao

VINOS DE MESA SUPERIORES

MARMOLEJO



AGUAS MINERALES-MEDICINALES RECONOCIDAS
como
el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del
ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS.

RECOMENDADAS
Por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las
Diarreas.
Enteritis del Estómago.
Catarros vesicales é intestinales. Biliis-Gastralgias.
Constipación é inflamación del Hígado y Bazo.
Cálculos nefríticos y hepáticos.
Cálculos y Arterias.
Cálculos biliares.
Diabetes sacarina.-Anemias.
Gripas.-Afecciones linfáticas.
Pesadez del Estómago.
Dificultades de la Digestión.
Impotencia.-Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes urónicas.
Reumatismos y enfermedades de la piel, según se exigen, etc.

SE VEN EN BOTELLAS EN TODO TIEMPO.
Se venden en todas las farmacias.

IMPORADORA OFICIAL desde el 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.
S. JARA PEDIDOS y demás detalles, á que se la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

A una columna . . . 5 ptas. en la 1.ª 3 en la 3.
A dos columnas apaisadas 10 " 7 "
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscri-
tores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las
esqueletas en nuestra imprenta.

DIARIO DE AVISOS

PRECIOS DE INSERCIÓN—Anuncios: uno ó dos días
5 cents. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los
anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del
tipo echo á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y
anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde
25 céntimos en adelante A los suscritores se rebaja un
25 por 100: pago el día de la publicación:

A LOS LECTORES.

Las **amas de leche** que des-
suen encontrar casa para criar, lo-
dueños de fincas que que-
ran arrendarlas en breve plazo, los que
pretendan alquilar **habitacio-
nes amuebladas**, los **pe-
queños industriales** que
deseen realizar los efectos de sus es-
tablecimientos, las personas que **ha-
yan perdido algún obje-
to** y lo quieran recuperar porque lo
tengan en estima, y los que quieran
vender en **almoneda mue-
bles usados**; pueden acudir á
LA PAZ.

Hemos establecido para estos anun-
cios el precio único, baratísimo, de 50
céntimos por seis días si no exceden
de cuatro líneas.

No se olvide el aforismo mercantil,
que tanto dinero ha proporcionado la
venta de las Máquinas de coser,
cuyo aforismo dice, **el que mas
anuncia, mas vende.**

MUHLE & HERZ

HAMBURGO

Banqueros, Comisionistas y re-
presentantes para la venta de na-
ranjas, limones, almendras y otras
frutas y vinos.

Libros devotos.

De la Imitación de Cristo y menos-
precio del mundo por el V. To-
más de Kempis, nueva edición
aprobada por la autoridad ecle-
siástica. En piel de color con
relieves. corte dorado—1'25 pe-
setas (5 rs.)

Visitas al Santísimo Sacramento y
a Maria Santísima para todos los
días del mes, con actos de pre-
paración y acción de gracias
para la Sagrada Comunión por
S. Alfonso de Ligorio. Novísima
edición aumentada con el devoto
novenario á Jesús Sacramentado,
las visitas de los monumentos,
método para asistir al Sto. Sar-
crificio de la misa y otras oracio-
nes. Edición en letra gruesa, en
piel de color con relieve y corte
dorado.—1'25 pesetas (5 rs.)

El devoto feligrés.—Devocionario que
contiene el ordinario de la misa
y todo cuanto necesita un com-
pleto devocionario.—En letra
gruesa, piel de color con relieves
y corte dorado—1'25 pesetas
(5 rs.)

Ancora del cristiano; guía para con-
ducir á los fieles por el camino de
la verdadera perfección, por el
Padre Bernardo de la Cruz. 12.ª
edición con la aprobación del
Ordinario.—En piel de color,
con relieves y corte dorado.—
1'50 pesetas (6 rs.)

Calle de S. Cristóbal, 7 donde hay
otros libros devotos y Semanas
Santas, desde 6 céntimos hasta
20 pesetas el ejemplar.

Libros de legislación usual.

En la calle de San Cristóbal, 7,
se facilitan:

Recaudación y apremios, 7 ptas.
Cédulas personales, 0'75 ptas.
Territorial y amillamientos, 3
pesetas.

Recopilación de aranceles y ta-
rífes de honorarios de todas las
carreras, oficios y profesiones, 4 ptas.
Id. del arbitrio de pesas y me-
didas, 1 pta.

Menores é incapacitados, 150 y
2 ptas.

Manual de caza, 1'50 ptas.

Los sargentos y la administración
municipal, 1 pta.

Manual de pósitos, 2 pesetas.

Id. de elecciones de concejales,
5'50 ptas.

Id. de Hacienda Municipal, 1'50
pesetas.

Guía del Contador municipal,
2 ptas.

Id. de elecciones de Diputados
provinciales, 1 peseta.

Testamentarias y abintestatos, 3
y 4 ptas.

Contribución industrial y de co-
mercio, 2 y 2'50 ptas.

Id. de prestación personal, 1 ptas.
Idem de Justicia militar, 2 ptas.

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO 103 HO.—gr. 227.

Depurativa NaS. gr. 00.499.

UNICAS DE SU ESPECIE.

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Ca-
rabaña.

2.º Que no existe tampoco nin-
gún otro verdadero manantial de
aguas purgantes en explotación
que el de Carabaña.

3.º Que los demás llamados
manantiales son solamente aguas
recogidas en pozos ó charcos, exu-
daciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de
Carabaña todo es público y
todo el mundo puede comprobarlo
y tomar el agua al nacer.

El mas seguro y eficaz medica-
mento actual de uso á domicilio
en bebida y lavatorio.
Purgantes, Depurativas, Antibiliosas,
Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid

La salud del cuerpo
interior y exterior.

Opinión favorable médica uni-
versal con 30 grandes premios,
10 medallas de oro y 8 diplo-
mas de honor.

Se venden en todas las farmacias
y droguerías de España y colonias
Europa, América, Asia, Africa y
Oceania.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no
interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de
constipado, seca, ner-
viosa, ronca, fatigosa
y la llamada vulgar-
mente de sangre, por
fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que
á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y
anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la
expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la
TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han
curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al
menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS
que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.
Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento
con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la
habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en
muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE
MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece
la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las
encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

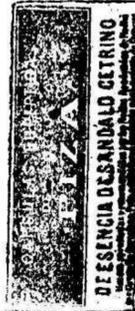
Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL,
SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS
EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR
LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO,
ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN
LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, aajo.
Murcia: Farmacia de Moreno Bópez, Plaza de Camachos, López Gómez (don
Manuel), Plaza de Sta. Eulalia, y Martínez Albacete, Platoría.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



Sándalo Pizá MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de
Sándalo mejores que las del
Dr. Pizá de Barcelona, y que
curea más pronto y radical-
mente todas las ENFERME-
DADES URINARIAS. Diez y
seis años de éxito; premiadas
con medalla de oro en la Exposición Universal
de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y reco-
mendadas por las Reales Academias de Barcelona
y de Mallorca; varias corporaciones científicas y
renombrados prácticos diariamente las prescriben,
reconociendo ventajas sobre sus similares.—Fras-
co 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del
Pino, 6, Barcelona, y principales de España y Amé-
rica. Se remiten por correo anticipando su valor

Depósito en Murcia, farmacia de San Batolomé.



LA UNION

y el Fénix Español.

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio Social:

MADRID, calle de Olózaga, núm. 1,
(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.050
Primas y reservas. 40.697.930

Total. 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacio-
nal contrata seguros contra los
riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus ope-
raciones acredita la confianza que
nospira al público, habiendo paga-
do por siniestros desde el año 1864,
de su fundación, la suma de pese-
as 48.301.675'33

Seguros sobre la VIDA.

En este ramo de seguros contra-
ta toda clase de combinaciones, y
especialmente las de Vida entera,
Dotales, Rentas de educación, Ren-
tas vitalicias y Capitales diferidos
á primas mas reducidas,
que cualquiera otra compañía.

Dirigirse al subdirector D. Prudencio Soler y Aceña
Val de S Juan, 34.

HAMBRIENTOS de GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUITICOS Y LOS
QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE Á LA TISIS, ANEMIA,
ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES
EXTENUANTES Y SUPRIMIENTOS CRÓNICOS
DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos
de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES
DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE
LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emul-
sion de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que
representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.
De venta en todas las farmacias y droguerías.
Parches Porcosos Escalator, para reuma y dolores.

Los NUMEROSOS MÉDICOS que EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSIS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE,
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las
personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
Inm. de L. Pautauberge & Co., 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas